



PROTOCOLO USO Y DESINFECCION DE TELEFONOS DE USO COMPARTIDO

(12-03-2021)

- Si es posible, evitar utilizar teléfonos de uso compartido. Si se comparte el uso de un teléfono, solicitar, a la EAT del territorio correspondiente, la instalación de teléfonos de uso individual. Contacto:

EAT Araba:	945 004 900
EAT Bizkaia:	944 016 493
EAT Gipuzkoa:	943 000 750

- En todo caso, si se comparte el uso del teléfono, extremar las medidas de higiene y prevención (higiene de manos y evitar tocarse boca, nariz y ojos).
- Al terminar de utilizar un teléfono de uso compartido, desinfectar la superficie del teléfono, antes de que sea utilizado por otra persona.
- Para desinfectar la superficie de un teléfono, se recomienda utilizar alcohol isopropílico o etanol al 70-75% o desinfectantes similares con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
- Para la desinfección, frotar suavemente la superficie del teléfono con un paño seco, o papel desechable, impregnado en el producto desinfectante, o con toallitas desinfectantes.
- Al usar un desinfectante, respetar las indicaciones del etiquetado. En el caso de los alcoholes, evitar el contacto con los ojos y evitar llamas o fuentes de calor cercanas, ya que son sustancias inflamables.
- En general, se recomienda el uso de guantes en las tareas de limpieza y desinfección.
- Los productos de limpieza y desinfección se solicitan a la EAT correspondiente.